UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se corrige error en la Resolución de 29 de julio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2011/2012

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 29 de julio de 2011, publicada en el BOJA núm. 155, de 9 de agosto de 2011, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2011/2012, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

Se modifica la relación de plazas convocadas, donde dice: código 53/1/PA/12, área de conocimiento «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», dedicación a tiempo completo en el Campus de Granada, número de plazas «1» y perfil «Actividades directamente relacionadas con el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada»; debe decir: código 53/1/PAD/12, área de conocimiento «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», dedicación a tiempo completo en el Campus de Granada, número de plazas «1» y perfil «Actividades directamente relacionadas con el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada».

Granada, 22 de agosto de 2011- El Rector, Francisco González Lodeiro.